



ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA GERENCIA Y LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL PAS.

Fecha: 14 de mayo de 2020

Hora: 11,00 horas.

Lugar: Videoconferencia

ASISTENTES:

- Por la Universidad:
 - Gerente: María Eulalia Gil Muñiz (Presidente)
 - Vicegerente de RRHH: María Angustias Gómez Pérez
 - Director SORI: Javier Infiesta Saborit
- Secretaria: María del Pilar Ayala Galán
- Por las Organizaciones Sindicales:
 - José A. Bueno García (SEPCA)
 - Santiago Bolaños Sanabria (SEPCA)
 - Juan José Sosa Suárez (SEPCA)
 - María del Carmen Peñate Meneses (SEPCA)
 - Rafael Martínez Aguilar (UGT)
 - Gustavo Cedrés Déniz (STEC-IC))
 - Oscar Fernández Camba (CSI-F)
 - Francisco Javier Enríquez Servera (CSI-F)
 - Salvador Rodríguez Hernández (CCOO)
 - Alberto Marín Martín (Asesor de CCOO)

ORDEN DEL DÍA

1.-Medidas organizativas a adoptar para el retorno a la actividad presencial.

2.- Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 11,00 horas.

PROPUESTAS Y ACUERDOS

PUNTO 1 Medidas organizativas a adoptar para el retorno a la actividad presencial

La Sra. presidente inicia la sesión diciendo que la reunión se ha convocado con el fin de negociar medidas de retorno a la actividad presencial del PAS. Se les ha trasladado un documento con las medidas organizativas, priorizando la salud de los que se vayan incorporando y garantizando la prestación de los servicios públicos de acuerdo con la normativa del Gobierno nacional y de la Comunidad Autónoma Canaria. El documento es sencillo y abierto y se contemplan distintas modalidades de trabajo. Con el fin de que a cada puesto de trabajo se puedan incorporar con las medidas necesarias. Explica que se hará paulatinamente por pasos y el responsable de la unidad administrativa, que es el que conoce el puesto de trabajo y las medidas de protección que se pueden



Gerencia-Mesa General de Negociación del PAS 14 de mayo de 2020

adoptar, hará propuestas. Estas, deberán ser validadas por el Servicio de Prevención para que se garanticen las medidas sanitarias del Ministerio de Sanidad y otros organismos.

La última Orden Ministerial habla de la apertura de Bibliotecas y laboratorios universitarios y ha dejado abierto a la actividad presencial, la normativa va diciendo cómo debe ser la desescalada. La Gerencia se está focalizando en los puestos de trabajo que requieren actividad presencial. La Universidad no se ha paralizado, se ha adaptado pasando al teletrabajo en tiempo récord y plenamente satisfactorio, por lo que da la enhorabuena por el compromiso a todo el PAS. Respecto a aquellas personas que no han podido, se han quedado en sus casas, como era su obligación, pero quiere reconocer la labor a los que han conseguido que la cuarenta no tenga una incidencia en la prestación de servicios.

Los investigadores quieren volver a trabajar en los laboratorios y en las bibliotecas y el servicio de préstamo de libros y ordenadores. Probablemente, a partir del 25 de mayo se volverá a dar atención presencial al público en los registros, con cita previa, se hará control de acceso y por eso es necesario que se adopten las medidas preventivas y materiales y se están trabajando en un documento.

Dicho esto, invita a los que quieran pedir la palabra que vayan interviniendo.

STEC-IC, dice que han realizado una consulta a su servicio jurídico porque algunos compañeros preguntaron si se les podía cambiar las condiciones de trabajo, horarios, turnos, etc. Y el Servicio Jurídico les respondió que ese tema se tendría que tratar en el Comité de Empresa.

Otra cuestión, el personal informático ha funcionado muy bien en teletrabajo y por eso no entiende que se tenga que volver a trabajo presencial, expuestos al virus, a menos que se tenga que revisar un servidor o cualquier otra actividad física. En cuanto a los laboratorios, refiere que se trabaja en espacios muy reducidos.

El asesor de CCOO explica que no hay nada que añadir a la introducción de la Gerente, pero respecto al documento sí hay mucho que decidir. CCOO ha presentado un recurso al Rector porque el documento no tiene validez jurídica. A partir de eso, pide que se cambie la cabecera del documento que no tiene sentido si la Instrucción no está reconocida. La Instrucción la consideran nula porque parece un acuerdo, pero no lo es porque no ha sido aprobada. Propone que se llame Acuerdo de la Mesa General de Negociación. Y comienza a leer todas las modificaciones que aportan al documento, teniendo en cuenta que el criterio y la prioridad en la pandemia es la salud y que hasta que no haya vacuna o tratamiento fiable no habrá normalidad. Hasta ese momento, se estará en riesgo de contagio y por ello se tendría que adaptar a la nueva normalidad. Propone que se trate en una segunda reunión y se debata con todas las aportaciones que se les haga llegar.

SEPCA, coincide con CCOO en que se elimine el primer párrafo del documento y que se trate en una segunda sesión de negociación para que todos tengan conocimiento de las contrapropuestas. Añade que no hay material de prevención (gel, mascarillas, etc.) ni tampoco está definido lo que harán para facilitar la conciliación familiar por hijos menores o padres a cargo.

CSI-F, opina igual que CCOO y SEPCA, y considera que la Universidad va a tener un problema de incorporación por la edad del personal y sus patologías. Conectando con lo que manifestó STEC sobre los informáticos, pregunta si los cambios de horarios o jornadas de los informáticos los va a organizar el jefe. Pide que quede reflejado en el documento estas cuestiones. Prosigue diciendo que la normalidad no se alcanzará hasta 2021 y pregunta cómo se va a controlar la limpieza de laboratorios, las prácticas, en los cambios de turno, o la biblioteca el intercambio de libros. Pide que se detalle.

UGT, dice, que para no repetirse en lo que ya han manifestado, que las medidas no vengán impuestas, sino que se negocie con los representantes de los trabajadores las modificaciones de jornadas y turnos. La limpieza de los laboratorios, las prácticas, los EPIs, el número de alumnos, etc., los trabajadores piden que se les informe porque los rumores crean incertidumbre. Por eso, pide que se dé información clara a los representantes.



**Gerencia-Mesa General de Negociación
del PAS 14 de mayo de 2020**

La Sra. Gerente responde que es un documento de trabajo coordinado. La desescalada será coordinada, de forma gradual y con el consenso de todos. Esta es su propuesta y el marco general que se puede enriquecer con aportaciones.

La Sra. Vicegerente añade, respecto a lo que considera CCOO de que la Instrucción es nula, que no es cierto ya que los actos administrativos son válidos y producen efectos desde que se dictan.

SEPCA, dice que la casuística es demasiado amplia y considera que además de un documento marco, es importante tener toda la información y establecer un calendario de reuniones y trabajo.

La Sra. Gerente responde que está de acuerdo en tener reuniones y establecer una comisión de seguimiento en la que cada medida que se adopte se comunique a la comisión, porque efectivamente, hay mucha información. Propone que se elija un representante por sindicato.

CSI-F, añade que, para esa comisión, sería importante conocer todos los informes que mandan los directores.

CCOO, dice que se tendrían que reunir y presentar una propuesta consensuada.

La Sra. Gerente responde que está dispuesta a hacer una segunda reunión si todos consideran necesario hacer aportaciones.

SEPCA, le parece bien hacer una propuesta conjunta, si todos los sindicatos están de acuerdo, porque consideran el documento muy básico.

La Sra. Gerente, enumera lo que ha expuesto:

- 1.- La desescalada se hará poco a poco, teniendo en cuenta las medidas del Gobierno.
- 2.- Se va a priorizar el teletrabajo que ha dado buen resultado y se ha desempeñado de manera satisfactoria.
- 3.- Habrá propuesta de trabajo presencial de los directores que organicen la actividad. Los cambios de turno serán si la medida fuera necesaria.
- 4.- La instrucción de la Gerente, es para evitar que se reincorporen a trabajar sin medidas.
- 5.- Habrá una comisión de seguimiento.
- 6.- El documento no dice cómo se hará la vuelta al trabajo, es un marco. La corrección de las medidas se verán en la comisión de seguimiento.

Por último, aclara que el uso de mascarillas será en función de lo que establezca el Gobierno y en cuanto a los trabajadores sensibles, estos están solicitando que el médico les valore y proponga las medidas a adoptar. Por eso, es importante transmitir al personal tranquilidad, que hay un procedimiento para que se cumplan las normas del Gobierno y que hay un acuerdo con los sindicatos para que la desescalada sea prudente y segura para ellos y que se establece una comisión de seguimiento del acuerdo.

Se produce un debate sobre supuestos e incidencias en administraciones y servicios que se van aclarando.

La Sra. Gerente, dice que quería tener en esta reunión un principio de acuerdo de una serie de medidas que los sindicatos de forma consensuada se han comprometido a aportar.

UGT, dice que por su parte no hay problema, pero le parece que van justos de fecha si la incorporación es el 25 de mayo.

CCOO, manifiesta que, a la vista del documento y de las intervenciones de la Gerente, están en total desacuerdo porque entiende que su interés es primero el trabajo y en segundo lugar la salud. En cuanto a los EPIs, son necesarios y la ULPGC tiene que garantizar guantes, mascarillas, viseras y mamparas de metacrilato y todo lo



**Gerencia-Mesa General de Negociación
del PAS 14 de mayo de 2020**

que sea necesario para la seguridad de los trabajadores, porque si hay contagio fuera de la empresa es un problema personal pero la empresa debe garantizar todos los medios. Por eso está en total desacuerdo con la visión de la gerencia.

La Sra. Gerente pide a los representantes de la Mesa que den su opinión, si están de acuerdo en tratar el documento.

CCOO. Pide que se tenga en cuenta a los trabajadores y no sólo a los responsables. Y que el documento hace mención a una Instrucción que no se negoció por lo que se debe trabajar en un documento independiente. Está de acuerdo en iniciar una negociación con la salvedad de la Instrucción.

CSI-F: Está de acuerdo en formar parte de una comisión.

UGT está de acuerdo y si otros sindicatos están trabajando en otro documento, pide que lo compartan.

SEPCA: Para iniciar la negociación y mejorar el documento inicial, es importante un calendario y que se vaya añadiendo las propuestas de los sindicatos y la composición de personal de la comisión. Y de nuevo pregunta por los trabajadores que tienen conciliación familiar y no pueden realizar teletrabajo.

La Gerencia responde que se tratará lo mejor posible, entiende que hay situaciones muy particulares y ojalá a través de la normativa se permita el deber inexcusable, que es una situación especial y en la medida que se pueda se dé solución a las personas que estén en esa situación

STEC-IC, coincide con los compañeros en trabajar el documento y conforme a las modificaciones del estado de alerta, siempre que no se salte lo que debe tratarse en el Comité de Empresa. Dice que el Comité presentó un escrito al Rector al respecto.

La Sra. Gerente responde que no tiene constancia de ese escrito, pero lo tendrá en cuenta.

La Sra. Gerente finalmente y para concluir, pregunta si todos los sindicatos están de acuerdo, excepto CCOO, que es un documento de inicio de Acuerdo, para refundir con más propuestas y constituir una comisión de seguimiento.

SEPCA: no está de acuerdo con el documento, sino en que se cree una comisión para tratar la incorporación del personal. No van a firmar, pero quieren que se constituya la comisión y esta sea la que elabore el documento en el que vayan incluyendo las aportaciones.

STEC-IC, coincide con SEPCA, no van a admitir ninguna instrucción ni van a firmar ningún acuerdo en ese momento.

SEPCA: Está de acuerdo en enriquecer el documento y usarlo como punto de partida pero que conste que no aprueban el documento tal como está.

CSI-F, está de acuerdo en seguir trabajando sobre el documento y en nombrar una comisión de seguimiento.

La Sra. Gerente pregunta si todos están de acuerdo con SEPCA y con crear una comisión de seguimiento.

UGT hace constar que ve correcto el documento inicial para trabajar con las matizaciones que se han realizado.



**Gerencia-Mesa General de Negociación
del PAS 14 de mayo de 2020**

La Sra. Vicegerente de R.H. pregunta cuándo van a enviar la contrapropuesta para poner la fecha de la próxima reunión.

La parte social responde que la tendrá preparada y se enviará el martes 19 de mayo.

La Sra. Vicegerente, propone la próxima reunión de la Mesa General de Negociación el jueves 21 o el viernes 22 de mayo.

Sin más asuntos a tratar, finaliza la sesión a las 13,24 horas.

Vº Bº
LA PRESIDENTE

María Eulalia Gil Muñiz

LA SECRETARIA

María del Pilar Ayala Galán

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES